

APLICACION TERMINOS DE DESCUENTOS

Acta de notificación de los términos generales de los convenios existentes entre la Corporación Universitaria Unitec y las entidades para descuentos a sus afiliados.

Esta notificación tiene como propósito que el estudiante conozca y exprese su conformidad con los términos y condiciones en que recibe el beneficio por el convenio, los cuales se compromete a cumplir para mantenerlo.

Términos generales del convenio:

- a.) El convenio establecido entre la Corporación Universitaria Unitec y la entidad CAFAM otorga un descuento del (15%) sobre el valor de la matrícula a partir del primer semestre y se mantendrá siempre y cuando el promedio de notas del estudiante beneficiario sea mínimo de 4.0 al cierre de cada periodo lectivo.
- b.) Para hacer efectiva la aplicación del descuento, los documentos que se deberán presentar en la oficina de la dirección financiera semestralmente son:
1. Certificación de la entidad en donde se dé constancia de la afiliación no mayor a 30 días.
 2. El estudiante beneficiario del convenio que pierda el semestre perderá el beneficio del descuento y deberá cancelar matrícula completa para el semestre correspondiente, igual medida se aplicará a aquellos estudiantes que sean objeto de sanción por orden disciplinario de acuerdo con lo establecido en el reglamento estudiantil de la institución, de reincidir en cualquiera de las situaciones antes descritas el estudiante perderá el beneficio del descuento de manera definitiva
 3. Y otras adicionales propias de este convenio y las que se consideren necesarias según la normatividad vigente para dicha aplicación.
- c.) El descuento derivado por el convenio no aplicará para estudiantes que van a cursar la opción de grado; **CURSO PREPARATORIO PARA GRADO (CPG) O TRABAJO DE INVESTIGACIÓN DIRIGIDA (TID)**.
- d.) El descuento derivado por el convenio solo se otorgará a los alumnos que vayan a cancelar matrícula completa, estudiantes que matriculen séptima y octava materia como adicionales, deberán cancelar el valor completo, es decir no se aplicará el descuento derivado del convenio.
- e.) Aquellos estudiantes que cursen asignaturas en repetición en el mismo periodo lectivo, que realicen matrícula por materias, matrícula mínima o media, deberán cancelar el valor completo es decir no se aplicará el descuento derivado del convenio y para el próximo semestre deberá cursar el semestre completo y cumplir con los requisitos establecidos anteriormente de lo contrario perderá el beneficio del descuento definitivamente.
- f.) Estos descuentos no son acumulables con otros beneficios que pueda ofrecer la institución (Se renuncia a uno de los beneficios dependiendo de lo que más le convenga, pero si así lo estima, podrá retomar el beneficio del descuento para un semestre próximo si reúne los requisitos mencionados con anterioridad.)
- g.) Todos los semestres deben realizar este proceso con la documentación requerida.
- h.) Indique el tipo de afiliación:
1. Beneficiarios X
 2. Afiliado _____
 3. Otros _____ (Escriba el Parentesco) _____

Firmo en constancia el día 15 del mes de 12 del año 2022

Nombre: Juliana Blanco Garay

Firma: [Handwritten Signature]

Cedula: 1025522621

Código: 58211017



Huella

ESPACIO EXCLUSIVO DILIGENCIAMIENTO DIRECCIÓN FINANCIERA

Fecha de trámite: _____

Nombre del funcionario que tramita: _____

Tipo de descuento: Primer semestre Estudiante Antiguo

En caso de ser estudiante antiguo relacione el promedio obtenido en el semestre inmediatamente anterior: _____

En caso de ser estudiante antiguo relacione el promedio obtenido en el semestre inmediatamente anterior: _____
Tipo de descuento: Primer semestre Estudiante Antiguo
Nombre del funcionario que tramita: _____
Fecha de trámite: _____

ESPACIO EXCLUSIVO DILIGENCIAMIENTO DIRECCIÓN FINANCIERA

Nombre: _____
Código: _____
Cedula: _____
Fecha de trámite: _____
Nombre del funcionario que tramita: _____





CERTIFICACIÓN

La Caja de Compensación Familiar Cafam certifica que el (la) señor(a) **BLANCO HERNANDEZ JAIME, CC - 86059368**, está afiliado(a) desde **05/10/2018**, con un porcentaje de afiliación del **2%** como Facultativo del **CAJA DE SUELDOS RETIRO POLICIA NACIONAL**, con NIT: **8999990737**.

Estado civil: **Casado**

Cónyuge/Compañero(a): **CLAUDIA MARINA GARAY CASTRO**

Categoría: **A**

Grupo familiar conformado por:

NOMBRE	No. Identificación	Parentesco
VALENTINA BLANCO GARAY	1010034054	Hijo
JULIANA BLANCO GARAY	1025522621	Hijo

La presente certificación se expide en Bogotá D.C. a los **13 de Diciembre del 2022** a solicitud del interesado

Cordialmente,

Luz Marina Teuta Ríos
Jefe Departamento Subsidio

RECIBO DE MATRÍCULA

Nit: 860510627-6

Teléfono: 743 43 43

RECIBO No. 227581	PERIODO 20231
FECHA 2022-12-07	

IDENTIFICACIÓN: 1025522621	CODIGO: 58211017
APELLIDOS: BLANCO GARAY	DIRECCIÓN: BOGOTA
NOMBRES: JULIANA	CIUDAD: BOGOTA
PROGRAMA: TEC. EN ANIMACIÓN DIGITAL	TELEFONO: 3012452754

DETALLE	VALOR	DETALLE	VALOR
MATRÍCULA	2,176,500		
SERV. ASISTENCIALES DE SALUD	102,900		

VALOR A CANCELAR HASTA:	2022-12-19	2,061,750
VALOR A CANCELAR HASTA:	2023-01-12	2,279,400
VALOR A CANCELAR HASTA:	2023-02-02	2,497,050

UNA VEZ PAGADOS LOS DERECHOS DE MATRÍCULA, NO HABRÁ DEVOLUCIÓN DE DINERO POR NINGÚN CONCEPTO. (ARTÍCULO 28, REGLAMENTO ESTUDIANTIL)

IMPORTANTE

- Realice el pago de su matrícula teniendo en cuenta las siguientes características en Bancolombia con cheque de gerencia, cheque de cesantías o efectivo por el valor total de la matrícula, en el banco Davivienda y banco del Occidente Cheque de gerencia, cheque de cesantías, efectivo o mixto.
- Una vez cancelados los derechos de matrícula, no se autorizará la devolución de dinero por ningún concepto (Artículo No. 27, parágrafo 2 reglamento vigente).
- La Corporación, en uso del derecho de autonomía que la constitución y las leyes confieren es libre de aceptar o no la matrícula a un aspirante o estudiante así como la apertura o cierre de grupos en función del número de estudiantes matriculados (Artículo No. 15, parágrafo 1 reglamento estudiantil).
- Como estudiante regular de la Corporación Universitaria UNITEC, me comprometo a observar, acatar y cumplir en todas sus partes, lo dispuesto en el Reglamento Estudiantil vigente, cuyo documento se encuentra publicado en la página web de la institución.

- ESTUDIANTE -

RECIBO DE MATRÍCULA

Nit: 860510627-6

Teléfono: 743 43 43

RECIBO No. 227581	PERIODO 20231
FECHA 2022-12-07	

PRIMER PAGO



(415)7709998039933(8020)024494(8020)22992275811000041123(3900)0002061750(96)20221219

SEGUNDO PAGO



(415)7709998039933(8020)024494(8020)22992275811000041123(3900)0002279400(96)20230112

TERCER PAGO



(415)7709998039933(8020)024494(8020)22992275811000041123(3900)0002497050(96)20230202

NO SE ACEPTAN LOS PAGOS POR UN VALOR DIFERENTE AL FACTURADO PARA CADA FECHA DE VENCIMIENTO

BANCO O CORPORACIÓN	CUENTA No.
DAVIVIENDA - BOGOTÁ- OCCIDENTE BANCOLOMBIA	CONVENIO RECAUDO: CREDICORP CAPITAL

ESTUDIANTE JULIANA BLANCO GARAY

1025522621

TEC. EN ANIMACIÓN DIGITAL

CÓDIGO BANCO	CHEQUE No.	CUENTA No.	VALOR
EFECTIVO.			
HASTA EL	2022-12-19	PAGUE	2,061,750
HASTA EL	2023-01-12	PAGUE	2,279,400
HASTA EL	2023-02-02	PAGUE	2,497,050

CORPORACION UNIVERSITARIA UNITEC - CLL 76 # 12 - 58 - BOGOTÁ D.C., BOGOTA DISTRITO CAPITAL, COLOMBIA

- BANCO O CORPORACIÓN -

1025522621
NUIP 1025-702621

REGISTRO CIVIL DE NACIMIENTO

Indicativo Serial 37196512

Datos de la oficina de registro - Clase de oficina

Registraduría Notaría Número 57 Consulado Corregimiento Inspección de Policía Código 1064

País - Departamento - Municipio - Corregimiento o Inspección de Policía
COLOMBIA CUNDINAMARCA BOGOTA

Datos del inscrito

Primer Apellido BLANCO Segundo Apellido GARAY
Nombre(s) JULIANA

Fecha de nacimiento Año 2004 Mes 06 Día 17 Sexo (en letras) FEMENINO Grupo Sanguíneo "O" Factor RH POSITIVO

Lugar de nacimiento (País - Departamento - Municipio - Corregimiento o Inspección)
COLOMBIA CUNDINAMARCA BOGOTA

Tipo de documento antecedentes o Declaración de testigos
CERTIFICADO DE NACIDO VIVO DR. JULIO ROBERTO MORENO DIAZ M. 19494542 A. 5773388

Número certificado de nacido vivo

Datos de la madre

Apellidos y nombres completos GARAY CASTRO CLAUDIA MARINA

Documento de identificación (Clase y número) C.C.N. 40.445.677. VILLAVICENCIO Nacionalidad COLOMBIANA

Datos del padre

Apellidos y nombres completos BLANCO HERNANDEZ JAIME ANDRES

Documento de identificación (Clase y número) C.C.N. 86.059.368. VILLAVICENCIO Nacionalidad COLOMBIANA

Datos del declarante

Apellidos y nombres completos BLANCO HERNANDEZ JAIME ANDRES

Documento de identificación (Clase y número) C.C.N. 86.059.368. VILLAVICENCIO

Firma *[Firma]*

Datos primer testigo

Apellidos y nombres completos

Documento de identificación (Clase y número)

Firma

Datos segundo testigo

Apellidos y nombres completos

Documento de identificación (Clase y número)

Firma

Fecha de inscripción Año 2004 Mes JUN Día 30

Nombre y firma del funcionario LADYS BAUTE DE RODRIGUEZ

Reconocimiento paterno

Firma

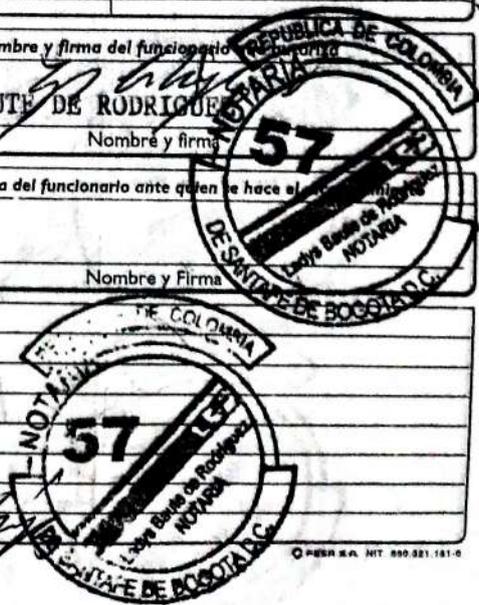
Nombre y firma del funcionario ante quien se hace el

Nombre y Firma

ESPACIO PARA NOTAS

LA SUSCRITA NOTARIA(57) DE BOGOTÁ HACE CONSTAR QUE EL NUMERO CORRECTO DEL NUIP ES 1025522621 ANTERIOR DE CONFORMIDAD A LA RESOLUCIÓN NO. 3007 DEL 10 AGOSTO DE 2004 DE LA REGISTRADURIA NACIONAL DEL ESTADO CIVIL.

10 NOV 2004



- ORIGINAL -

